

MUNICIPIO DE FRESNILLO Estado de Zacatecas

Fecha y hora de Impresión Pagna

Folio / Cheque: S/N

07/jun/2018 10:53 a.m.

Usr. danielb Rep. rptPoliza

Póliza: C01694 Del 12/03/2018

Concepto: PAGO A PROVEEDOR, ELABORACION DE PROYECTO CONSULTA CIUDADANA. ADEFAS 450 OTERO27MARKETING SA DE CV

Beneficiario: OTERO27MARKETING SA DE CV

o Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
001	1064 GASTO CORRIENTE		\$97,440.00	Registro Presupuestario ADEFAS
00.2	OTERO27MARKETING SA DE CV	\$97,440.00		Registro Presupuestario ADEFAS
003	ADEFAS Amortización Deuda	\$97,440,00		GP: Folio: 450 Registro Presupuestano ADEFAS
004	ADEFAS Amortización Deuda		597,440.00	GP. Folio 450. Registro Presupuestanio ADEFAS
005	ADEFAS Amortización Denda	\$97,440.00		GE Fulio 450 Registro Presupuestano ADEFAS
006	ADEFAS Amortización Denda	781781	\$97.440.00	GF Folio 450 Registro Presupuestano ADEFAS
007	ADEFAS Amortezación Deuda	\$97,440.00		GD Folio 450 Registro Presupuestano ADFFAS
303	ADEFAS Amortización Deuda		\$97,440.00	GB Folio: 450: Registro Presupuestario ADEFAS
009	ADEFAS Amortización Deuda	\$97,440.00		GC Fulto: 450. Registro Presupuestano ADEFAS
010	ADEFAS Amortización Deuda		\$97,410.00	GCFulio 450 Registro Presupuestario ADEFAS
	Sumas iguales =>	487,200.00	487,200.00	
			-	



(2/03/2016 2 24:45 PM

COMPROBANTE

Traspasos a otros bancos - Realizar una operación - Cuentas con / sin chequera

### MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS

12/03/2018

Resultado del traspaso

Cuenta de retiro

Opo de operación INTERBANCARIO CON / SIN CHEQUERA

Barro destino BANORTE/ IXE

Cuenta de depósito

\$ 97,440,00

Importe: Factia de operación. 12/03/2018

Forma de depósito: MISMO DIA (SPEI)

Concepto de pago. F-460

Referencia numérica: 120318

Clave de rastreo BNET01001803120001729390

Hora de Operación 14:24:43

Fallocule interned 0283449612

Datos del beneficiario

Nombre

OTERO27MARKETING SAIDE CV

Puedes obtener tu Comprobante Electrónico de Pago (CEP) en la pagina de Banxico. https://www.banxico.org.mx/cep/

Este vinculo se activará a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

Cerrar

Imprimir

## ORDEN DE PAGO

MUNICIPIO:	FRESNILLO	NOMBRE DEL SOLICITANTE:	JESUS ANTONIO LEDESMA BADILLO
ÀREA SOLICITANTE:	SECRETARIA PARTICULAR	CARGO SOLICITANTE:	SECRETARIO PARTICULAR
DEPARTAMENTO:	COMUNICACIÓN SOCIAL	FIRMA DEL SOLICITANTE:	Jalle
	ADMINISTRACIÓN	FECHA DE SOLICITUD DE PAGO:	12-mar-2018
SUB-PROGRAMA (RAMO, FONDO O PROGRAMA)	ADMINISTRACIÓN		3

				CLAVE PRES			1 5 00 100		NÚMERO DE	NOMBRE DEL PROVEEDOR.	NÚMERO DE FACTURA	CTURA FECHA DE FACTURA A O ELECTRÓNICA O	IMPORTE EN NÚMERO	IMPORTE EN LETRA					
Ho.	FUEN	TE DE FINANCIAMIENTO		PROYECTO	-	DAD ADMINISTRATIVA	TIPO DE	CONCEPTO DEL PAGO	(EN SU CASO)	CONTRATO (EN SU CASO)	(EN SU CASO)	(EN SU CASO)	CONTRATO (EN SU CASO)	(EN SU CASO)	CONTRATISTA O BENEFICIARIO	ELECTRÓNICA O COMPROBANTE	COMPROBANTE	IMPORTE EN NUMERO	INFORTE EN LETON
	CLAVE	HOMERE	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	GASTO	INFORMACION EN MEDIOS MASIVOS						Action White the last of the					
1	111	RECUADACION MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	310	TESORERIA	3611	DERIVADA DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACION DE DE LAS DEPENDENCIAS	N/A	OTERO27MARKETING SA DE CV	460	06/09/17	\$97,400.00	SON: ( NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/10 M.N.)					
3									- 110										
4																			
5																			
7		1	-	1									\$97.400.00	SON: ( NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/10 M.N.)					

LIC. MARIA FABIOLA GURROLA SOLIS NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR ENCARGADO DE LA RECEPCIÓN DE REMES Y SERVICIOS LIC. JOSE HARD DE LA TORRE NOMBRE Y FIRMA DE DENTE MUNICIPAL DRA. AMELIA DEL CARRILLO FLORES

FUNDAMENTO LEGAL: LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO EN SUS ARTÍCULOS 74 FRACCION XII, DONDE SEÑALA QUE ES FACULTAD Y OBLIGACION DEL PRESIDEN PRESUPUESTO, FIRMANDOLAS MANCOMUNADAMENTE CON EL SINDICO...", 78 FRACCION II, FACULTA AL SINDICO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR LOS GASTOS DE DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE; 96 FRACCION II FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL A FORMULAR LOS PROYECTOS ANUALES APLICACION. Y 196 DONDE SEÑALA..."LAS TESORERIAS MUNICIPALES DEBERAN VIGILAR QUE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SE MAGA EN FOR AL PRESUPUESTO ESTE DEBIDAMENTE JUSTIFICADO, PUDIENDO RECHAZAR UNA EROGACION, SI ESTA SE CONSIDERA LESIVA PARA LOS INTERESES DEL ERAR

NICIPAL... "AUTORIZAR LAS ORDENES DE PAGO À LA TESORERIA MINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, ASI COMO VIGILAR EL MANEJ Y DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES Y I FRICTA, PARA LO CUAL, TENDRAN FACULTADES PARA VERIFICAR NICIPAL, COMUNICANDOLO AL AYUNTAMIENTO. IPAL QUE SEA CONFORME AL LICACIÓN DE LOS RECURSOS, ER EL CONTROL Y VIGILAR SU DA EROGACIÓN CON CARGO



Usr CHELITA

**MUNICIPIO DE FRESNILLO** 

## Estado de Zacatecas

Póliza: P08836 Del 03/11/2017

Fecha y hora de Impresión Página 1 1/dic/2017 p. m.

Rep rptPoliza

Concepto: FACT. 1e0d POR PUBLICIDAD SEPTIEMBRE 2017. GD Compra: 4968 Factura: 1e0d, 544 OTERO27MARKETING SA DE CV

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001		INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$97,440,00		GC OTERO27MARKETING SA DE CV
0002		INFORMACIÓN EN MEDIOS	25000	\$97,440,00	GC OTERO27MARKETING SAIDE CV
0003		INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$97,440,00		GD Compra: 4968 Factura: 1e0d, \$44 OTERO27MARKETING SA DE CV
0004		INFORMACIÓN EN MEDIOS		\$97,440.00	GD Compra. 4968 Facture; 1e0d, 544 OTERO27MARKETING SAIDE CV
0005		INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$97,440,00		GD Compta. 4968 Factura: 1e0d, 544 OTERO27MARKETING SA DE CV
0006		OTERO27MARKETING SAIDE CV		\$97,440,00	GD Compa : 4968 Factura: 160d, 544 OTERO27MARKETING SAIDE CV
		Sumas iguales =>	292,320.00	292,320,00	

## BANORTE

ERO27MARKETING SA DE CV ILLE JUAN KEPLER 3646 DEPTO. 201 RBOLEDAS IPOPAN JAL ICURSAL 0169 GUADALAJARA LAS AGUILAS

C.P. 45070



de cliente

C aza

cursal

léfonos Sucursal

rección Sucursal

ríodo

cha de corte

gina

48530344 OTE1604155H2 9491 PLAZA GUADALAJARA 0169 GUADALAJARA LAS AGUILAS 6349102 LOPEZ MATEOS SUR 3826 LAS AGUILAS De 01/Agosto/2017 al 31/Agosto/2017 31/Agosto/2017

NO, CUENTA GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ' GAT NOMINAL GAT REAL? (*) INTERESES APLICABLES (*) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	90	N/A 1 N/A 1 0.{ 430.{
NO. CUENTA GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) GAT NOMINAL GAT REAL  (*) INTERESES APLICABLES (*) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	99	0.4716018; 0.00 ' -3.77 ' 0.6 0.6





Sección:	CORRESPONDENCIA
----------	-----------------

Núm. de Oficio:

148

Expediente:

12/17

L.N.I. IVAN DE JESUS LUNA AMARO. DIR. DE FINANZAS Y TESORERIA. PRESENTE.

Por este medio del presente, le solicito su autorización para el pago de los siguientes Medios de Comunicación, que a continuación le relaciono:

PROVEEDOR	REQUISICION	NO DE FACTURA
CIA PERIODISTICA DEL SOL DE ZACATECAS, SA DE CV	10379	4665 SUSCRIPCION ANUAL VIG: 20/092017 AL 19/06/2018)
MARIA FERNANDA FRIAS FERNANDEZ	11734	A37 DEL MES DE JULIO DEL 2017
FRESNILLO RADIO, SA DE CV	11735	A2754 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2017.
RADIODIFUSORA XHFRE 100.5 FM, SA DE CV	10965	18203 DEL MES DE JUNIO DEL 2017.
OTERO27MARKETING, SA DE CV	11732 V	460 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2017.
MA. CONCEPCION AVILA LOPEZ	11727	5994 DEL MES DE OCTUBRE DEL 2017.

Sin más por el momento, agradezco su comprensión y apoyo

A T E N T A M E N T E

"FRESNILLO POR SU GRANDEZA"

"Fresnillo, Zac., a 06 de Diciembre del 2017

LIC. HORACIÓ JAVIER GONZALEZ JIMENEZ COORD. DE COMUNICACIÓN SOCIAL 1010-2011

Freshillo por su grandeza

Comunicación Social

\*archivo



Juan de Tolosa No. 100
Col. Centro, CP 99000
Fresnillo, Zacatecas.

COMPROBANTE FISCAL DIGITAL A TRAVÉS DE INTERNET

#### OTERO27MARKETING S.A. DE C.V.

R.F.C.: OTE1604155H2 JUAN KEPLER 3646 201 ARBOLEDAS 45070 ZAPOPAN JALISCO, MÉXICO

#### FACTURA

Folia Fiscal

75905e8e-f99d-4d06-9780-c722515d1e0/ No, de Serie del Certificado del SAT 00001000000405555426

Fecha y hora de certificación 2017-09-06T10:32:46

 Feathary hora de emisión
 Sunu
 Folio
 No de Serie del Certificado del Emisor
 Monada
 Tipo Cambio

 2017-09-06T10;27;44
 O
 460
 00001000000403669885
 Pase
 I

FACTURAR A:

Razon Social: MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS: RFC: MFR8501015M4

Domicilio: JUAN DE TOLOSA No. 100 Col. CENTRO Réferencia:

FRESNILLO ZACATECAS MÉXICO 99000 Ciudad: CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA UNITARIO \$ 84,000.00 \$ 84,000.00 1:0 No Aplica Elaboración de estudio ciudadano sobre la percapción y las exigencias hacia el H. Avuntamiento de Avuntamiento de Fresnillo de González Echeverria NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N. SUBTOTAL \$ 84,000.00 IMPORTE CON LETRA IVA 16.0% PORMA DE PAGO: Pago en una sola exhibición \$ 13,440.00 TOTAL \$ 97,440.00

Lugar de Expedición: Zapopan, Jalisco, Régimon Fiscal: Régimen general personas morales, Método de Pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos, Número de Cuenta: 1054, Condiciones de Pago: Pago en una sola exhibición.

#### SELLO DIGITAL DEL EMISOR

gW2Ummq0NV5BclK92TXvVdScaLlElzlwAsRvJbuYz+UykrJzyn+M2SMZDB7oUxEUaLv/hKdOwZgpNwe4Jek\$14CKwAqobXkkVo7Ln nysauhbjLbFCldrTLzS70EwydlGnFtJlgAvo2l/uZjWbh9VR4idYVIBLTkFFN3t/gwoo2tzlyTguOm56mNFjJ4WOHDJ0E4sWlsCvXoMNNy9 W7R0huAj+i9kiXElrSNKgm8w9Pzmg5C7uPbtOPRFqfFC01oNA/M+rJPYK6JVgN4RWayb4UEn117XCSJyzuyBZU1DI+1bi2XqKCc9k WwAyeHhyPtmg53Z6ncOMvOD28oA==

#### SELLO DIGITAL DEL SAT

dol/IIZ6v04y/XjNgbmZiu2ByA4we9ppBgUadeFM5vkiuymqLOlb34YEC2NlqBaSPfrMC5c4zSx1P2xrfGfvhTyAFw1FApoOyUPYZYesb0N oXEY0Z1sMW0wObpg7H3/Axgw5WzmGiy5f4RpCsK+R/P1n4sRmyK96LUSuz++z/zZCO2fjCzb0UhdxvYBUHmF1cJE4XTuyU/hPRWA Kqy42jJUrx2ZOcZse9cMdzgOs2bYzyXJ43Fy0XxB5orQd4T/i3BA8ZWNB8Gd9wsqAwbNtvA2z5\_9njS8XvD/LIIOYAR33i/veidUCzL7ch1boO+pcixmnOC57R+eaCj3Ymghg==

### CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT

||1.0|75905e8e-f99d-4d06-9780-c722515d1e0d|2017-09-

06T10:32:46jgW2Ummq0NV5BclK92TXvVdScaLlEizlwAsRvJbuYz+UyknJzyn+M2SMZDB7oUxEUaLv/hKdOwZgpNwe4JekS14CkwAq obXkkVo7LnnysauhbjLbFC/drTLzS70EWydlGnFiiJigAvo2iuzJWbh9VR4idYVlBLTkFFN3t/jgwco2izJyTguOm56mNFjj4WOHDj0E4aWie vXoMnN/y9W7R0hfuAj+l9KiXEirSNKgrn8w9Pzmg5C7uPbtOPRFqfFC01oNA/M+hJPYK6JVgN4RWayb4JEnT17XCSJyzuyBZU1DI+ b/2XqKCc9kWwAyeHinyPtmg53Z6ncOMvOD28qA==j00001000000405555426j



```
"!sml version="1.0" encoding "1/TF-8" ":
-cfd: Comprobante xmips.cfd: "http://www.sat.gob.m.x/cfd/3" xmlas xsi-"http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xsi.schemal.ocation "http://www.sat.gob.mx/efd/3 http://www.sat.gob.mx/sitio internet/efd/3/efdv32.axd version="3.2" total="97440.00"
hpoDec omprobante="ingreso" TipoCambio-"1" sub lotal = 84000.00" serie="O"
sello "gW21/mmq0NV5BciK92TXvVdScaLlEtzlwAsRvJbuYz+UykbJzyn+M2SMZDB7oUxE1/aLv/hKdOwZgpNwe4JekS14CKwAqabXkkVo7LnnysauhbjLbf*Cfd
Num. taPago-"1864" noCertificado-"0000100000403669865" Moneda "Peso" metodoDePago-"03" LugarExpedicion-"Zapopan, Jalisco" formaDePago-"Pago en una sola exhibición" folio-"460" fecha "2017-09-06110:27:44" condicionesDePago-"Pago en una sola exhibición"
certificado "MIGJDCCBAygawiBagII/MDAwMDEwMDAwMDA0MDM2Njk4NjI wDQVJKoZihvcNAQELBQAwggGyMTgwNgVDVQQDDC9BLkMuIGRibf;
     efdishmisor rie "OTE1604155H2" nombre "OTERO27MARKETING S.A. DE C.V.
          cfdr Domiciliof iscal pais "Mexico" noInterior "201" noExterior "3646" municipio "ZAPOPAN" estado "Jalisco" colonia "ARBOLEDAS"
              codigoPostal "45070" calle "JUAN KEPLER"
          ctdi.RegimenFiscal Regimen="Régimen general personas murales">
    efdi Receptor ric "MFR8501015M4" nombre= MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS"-
          etdi Domicilio pais "Mexico" no Exterjor "100" municipio-"FRESNILLO" estado-"Zacatecas" colonia "CENTRO" codigo Postal-"99000" callo "JUAN DI.
              TOLOSA
     cfdi:Receptor
     -cfdi Conceptus
          efdi Concepto valori nuano 84000.00" unulad No Aplica importe 84000.00" descripcion Elaboración de estudio ciudadami sobre la percepción y las
             exigencias hacia el H. Ayuntamiento de Ayuntamiento de Fresnillo de González Echeverría." cantidad="1.00"
     cidi Conceptos

    ofd) Impuestos total Impuestos Trasladados = "13440.00" -

         cetdi Traslados
               cidi Traslado importe "13440.00" tasa "16.00" impuesto "TVA"
           etdi: Traslados
     with impuestosa
  widi Complemento
         stift Imbre/iscalDigital xsi schemat.ocation="http://www.sat.gob.mx/FimbreFiscalDigital
             http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital.xsd" version="1.0" xmths fife "http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"
              selloSA [ - dol/IIZ6v04y/X]NgbrhZIu2ByA4wc9ppBgUadcFM5ykiuymqLOIb34YEC2NiqBaSPfrMC5c4zSx1P2xrIGfvhTyAFwIFApoOyUPYZYesbill
             selloCFD "gW2Ummq0N\5BclK92TN\v0Scal.IEIzlwAsRvJbu\y±UyknJzyn=M2SMZDB7oUxEUaLv/hKdOwZgpNwc4JckS14CKwAqohNkkVo7LnoCertificadoSAT="00001000000405555426" [JUID="75905c8e-199d-4d06-9780-c722515d1e0d" | echa l'imbrado="2017-09-06T10:32:46" >
      efdi Complemento-
 efair Comprobante-
```





## CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

QUE CELÉBRAN POR UNA PARTE OTERO27MARKETING S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR EL L.A.M. LUIS EDUARDO OTERO MUÑOZ, EN LO SUCESIVO DENOMINADO "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", QUIEN COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO JURÍDICO POR SÍ MISMO, Y POR LA OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS REPRESENTADA POR EL LIC. JOSÉ HARO DE LA TORRE Y LA DRA. AMELIA DEL ROCIO CARRILLO FLORES EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y SÍNDICO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL MUNICIPIO"; QUIENES DE CONFORMIDAD MANIFIESTAN SU VOLUNTAD DE SUJETARSE A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

## DECLARACIONES:

## 1. DECLARA "EL MUNICIPIO":

- 1.1.- Que es una unidad jurídico-política, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de gobierno democrático, representativo, autónomo en su régimen interno, que tiene como fin el desarrollo armónico e integral de sus habitantes, conforme al artículo 115 fracciones I, II inciso (c), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 7, 116, 118, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Que quienes lo representan, tienen personalidad jurídica y facultades para realizar el presente contrato en los términos de lo dispuesto por los artículos 80 fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio del Estado Zacatecas.
- 1.2.- Quienes lo representan, tienen personalidad jurídica y facultades para realizar el presente convenio en los términos de lo dispuesto, por los Articulos, 2, Fracción I, 3, 80, fracción IX, 81, 83, y 84 Fracciones I y III de la Ley orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y los correspondientes del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas.
- 1.3.- Se acredita la personalidad con las respectivas actas de mayoría, debidamente expedidas por el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, suscrita por el Licenciado Juan Osorio Santoyo de la Rosa Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

J.





1.4.- Que para los efectos legales del presente Convenio, señala como su domicilio en Calle Juan de Tolosa Número 100, Colonia Centro, Código Postal 99000, Fresnillo, Zacatecas.

## 2. Declara "EL PRESTADOR DE SERVICIO":

- 1.- Manifiesta que OTERO27MARKETING SA DE CV, es una empresa que se dedica entre otras cosas a realizar encuestas y que se encuentra debidamente registra bajo el número OTE1604155H2, ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, con personalidad jurídica para contratar es este caso representada por L.A.M Luis Eduardo Otero Muñoz según consta en acta constitutiva de la asociación suscrita ante el Notario Público número 65 Lic. Gabriel Villaléver García de Quevedo con plaza en Jalisco.
- 2.1.- Que está capacitado para la celebración de contratos, convenios y en general de todo tipo de actos jurídicos necesarios y convenientes para poder llevar a cabo el mismo.
- 2.2.- Que presta sus servicios profesionales en forma independiente, que dispone del tiempo, los elementos y conocimientos que el objeto del presente requiere, además de la experiencia necesaria para desempeñar los servicios y cumplir con las obligaciones de este contrato.
- 2.4.- Que cuenta además con el equipamiento y materiales necesarios para llevar a término, los compromisos que corresponden en virtud del actual instrumento legal.

### 3. LAS PARTES DECLARAN:

ÚNICO.- Las partes declaran bajo protesta de decir verdad que manifiestan su voluntad de celebrar el presente contrato, sin que exista dolo o mala fe, violencia, error, lesión o cualquier otro vicio que afecte la existencia y validez del mismo y se reconocen mutuamente la capacidad y personalidad jurídica con la cual comparecen.

Expuesto lo anterior, LAS PARTES externan su voluntad de celebrar este contrato de suministro, al cual se sujetan en los términos de las siguientes:





PRIMERA.- OBJETO.- "EL MUNICIPIO" encomienda los trabajos a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" y este se obliga a realizar los servicios de:

- ELABORACIÓN DE ESTUDIO CIUDADANO SOBRE LA PERCEPCIÓN Y LAS EXIGENCIAS HACIA EL H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO.
- II. DICHO ESTUDIO PERMITIRÁ DETERMINAR LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO, MEDIANTE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES EN BASE A UN TRACKING BIMESTRAL.

SEGUNDA.- ALCANCE.- "LAS PARTES" acuerdan que el presente contrato es exclusivo para "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", por lo que este no podrá transmitir en forma alguna los derechos y obligaciones que se derivan de la celebración del presente instrumento jurídico.

TERCERA.- CONTRAPRESTACION DEL SERVICIO.- Como contraprestación de los servicios solicitados, y que se refieren en el objeto del presente contrato, "EL MUNICIPIO" se obliga a pagar a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", la cantidad total de \$84,000. 00 (Ochenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), más el 16% correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA.

QUINTA.- "LAS PARTES" acuerdan que el pago que realice "EL MUNICIPIO" se hará previa entrega de la factura otorgada por "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" con todos los requisitos fiscales necesarios para su deducibilidad. "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" no podrá incurrir en ningún gasto extra a cuenta de "EL MUNICIPIO" salvo que cuente con la aprobación previa y por escrito de este.

SÉXTA.- DE LAS OBLIGACIONES DE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS"."LAS PARTES" acuerdan que "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" se obliga a
realizar el estudio sobre los indicadores económicos, socio demográficos y de
ingresos que permitan determinar la percepción y las exigencias hacia el
Ayuntamiento Municipal.

## SÉPTIMA.- CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL:

I.- "EL MUNICIPIO" autoriza a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" a utilizar la información confidencial, con el único y exclusivo objeto de tener los elementos necesarios para la realización del servicio, con apego a lo que dispongan las leyes de la materia.





- II.- "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" se obliga a mantener en secreto, a no divulgar a terceras personas y a no reproducir por ningún medio, la información que resulte del estudio realizado.
- III.- Asimismo, "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" se obliga a no utilizar dicha información confidencial para fines propios o de terceros sin el consentimiento previo y por escrito de "EL MUNICIPIO".
- IV.- "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", se obliga a entregar a "EL MUNICIPIO" un respaldo de la información obtenida y procesada del servicio encomendado.

VIII La presente clausula continuará vigente por un tiempo indeterminado, aún cuando el presente contrato se haya dado por terminado, por cualquier causa.

OCTAVA.- LA VIGENCIA.- "LAS PARTES" acuerdan que la vigencia del presente contrato únicamente será por el lapso a partir de la suscripción del presente instrumento legal hasta el día treinta (30) de Julio del año 2018.

NOVENA.- RELACION LABORAL.- "LAS PARTES" acuerdan que el presente contrato no constituye o genera ninguna relación laboral entre ellas, por lo que los servicios de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" no estarán subordinados en ningún momento a "EL MUNICIPIO" por lo tanto "El PRESTADOR DE SERVICIOS" libera desde estos momentos a "EL MUNICIPIO" de cualquier obligación laboral que resulte respecto del personnal que contrate para llevar a cabo los trabajos encomendados dentro del presente.

DECIMA.- RECISIÓN.- "EL MUNICIPIO" sodrá rescindir el presente contrato sin necesidad de declaración judicial en los siguientes casos:

- a) Si "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" incumple con cualquiera de las obligaciones señaladas dentro del presente acuerdo de voluntades y con los trabajos objeto del presente contrato.
- b) En general por el incumplimiento que por parte de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" a cualquiera de las obligaciones derivadas y estipuladas dentro del presente acto jurídico.

UNDÉCIMA.- Para el caso en que "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" incumpla con cualquiera de las obligaciones contenidas en el presente instrumento, "EL MUNICIPIO" quedará eximido del pago de cualquier adeudo pendiente de cobro por parte de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", desde la fecha de notificación de la rescisión del presente contrato.

1





DÉCIMA SEGUNDA.- JURIDICCIÓN Y COMPETENCIA.- Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, "LAS PARTES", en primer término acuerdan, buscar solucionar amigablemente y de común acuerdo sus diferencias y solo en caso de que persista el conflicto, se someterán a la jurisdicción de los tribunales competentes y leyes vigentes en el Estado de Zacatecas, México, renunciando a cualquier otro fuero que por razón de territorio y sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otra causa les pudiera corresponder.

Enteradas "LAS PARTES" del contenido y alcance legal de este documento, lo firman de conformidad por duplicado en el Municipio de Fresnillo, Zacatecas, el día veinticinco (25) de Mayo del 2017.

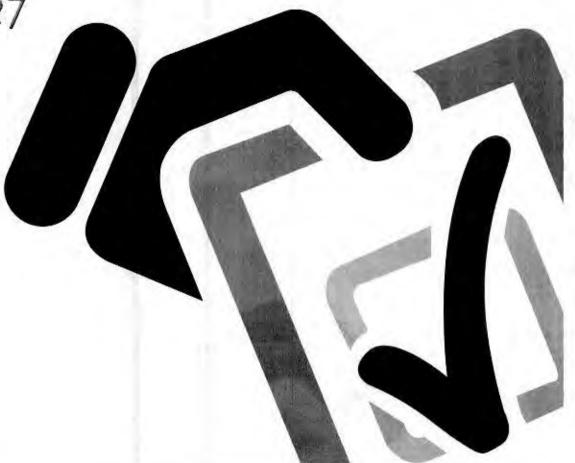
LAS PARTES:

LIC. JOSÉ HARO DE LA TORRE. PRESIDENTE MUNICIPAL DRA. AMELIA DEL ROCIO GARMILLO PLORES SÍNDIOO MUNICIPAL

L.A.M. LUIS EDVARDO OTERO MUÑOZ "EL PRESTADOR DE SERVICIOS









Fresnillo /Septiembr









El presente documento muestra los resultados de una Encuesta Ciudadana, correspondiente a la percepción política y ciudadana del Municipio de Fresnillo.

El objetivo principal de esta Encuesta Ciudadana es obtener la percepción política de los ciudadanos dentro del Municipio de Fresnillo.

Los resultados mostrados en este documento fueron generados por medio de na metodología estadística de las respuestas obtenidas a través de la aplicación de una encuesta en las secciones electorales más representativas a ciudadanos con credencial de elector vigente.

Dentro de los resultados obtenidos en está Encuesta Ciudadana podemos visualizar: Medición del Ayuntamiento de Fresnillo, percepción y medición ciudadana de los servicios públicos, exigencias sobre temas de seguridad pública.





## **VITRINA METODOI**

Universo de Estudio	Habitantes electores del Municipio de Fresnillo mayores de 18 años y para votar
Genera	Hombres (40%), Mujeres (30%) y Jóvenes (30%),
Tamaño de la muestra	600 Encuestas
Principales Parametros de Diseño	A un nivel de confianza de 95% y con un margen de error
Cuestionario	40 preguntas.
Recolección de Datos	Encuesta cara a cara.
Fechas de Recolección	Del Viernes 8 de Septiembre al domingo 10 de Septiembre d
Recolección de la Información	4 equipos constituidos por 1 supervisor y 3 encuestadores p
Análisis Estadisticos Utilizado	Estadística descriptiva e inferencial.
Software de Procesamiento	Para la captura y el procesamiento de la información con el Statistical Social Sciences (SPSS)
Tipo de Muestreo	Para obtener una muestra más especifica y estratégica se aplicó i Polietápico, nuestras Unidades Primarias de Muestreo (UPM) corre secciones electorales, y fueron seleccionadas de forma aleatoria co proporcional a su tamaño (PPT) en función a la lista nomi





## LOGÍSTICA

La investigación de Mercados fue desarrollada en los siguient puntos:

- Logistica de campo: Un coordinador general con 4 equipos fo cada uno por 1 supervisor y 3 encuestadores.
- Capacitación: Coordinador, supervisor y encuestadores, con e objetivo de que conozcan la herramienta y la entrevista sea ap correctamente.
- Supervisión: El levantamiento será supervisado en todo mome todos los niveles para asegurar la calidad de la información obt







## Muestreo

El diseño de nuestra muestra esta considerado:

Definir Elementos, unidades, alcance y tiempo.

En el segundo paso se identificará el marco muestral, donde los elementos de interé: hombres, mujeres y jóvenes, con un rango de 18 a 60 años.

De acuerdo al Instituto Nacional Electoral y su listado nominal 2016, El municipio de constituido por 105 862 de los cuales 49,881 son hombre y 55,981 mujeres.

Para obtener una muestra más especifica y estratégica se aplicó un muestreo Polietá Unidades Primarias de Muestreo (UPM) corresponden a las secciones electora seleccionadas de forma aleatoria con probabilidad proporcional a su tamaño (PPT) e lista nominal

Las manzanas de la sección representan a los conglomerados de votantes. Las viviendas donde se realizaron las encuestas se seleccionaron de una forma aleatoria s





#### Distrito V Secci Lista Nominal ón 15/5

epresentativi	
dad	
9%	
6%	
15%	
4%	
5%	
6%	
5%	
5%	
3%	
4%	
3%	
4%	
3%	
5%	
4%	
4%	
5%	
3%	
3%	

3%

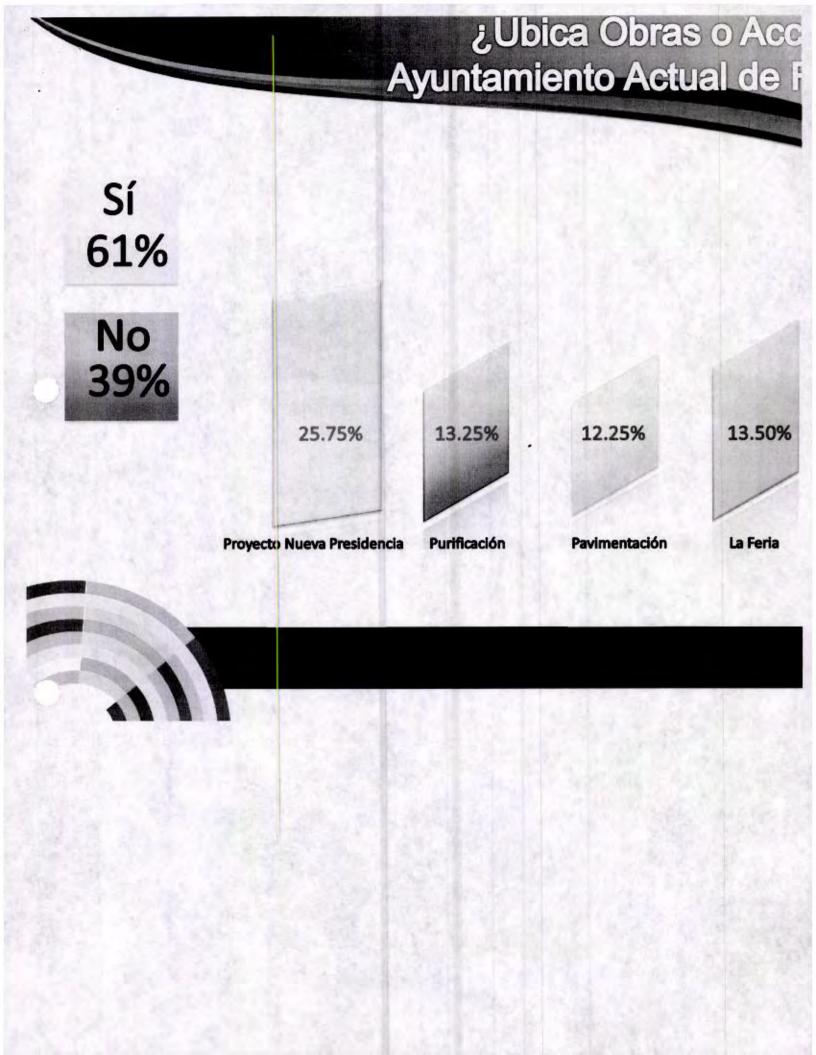
	DVI	Sugar Sugar
Sección	Lista Nom	Representatividad
149	1105	4%
150	880	3%
151	1011	4%
156	1873	7%
164	1081	4%
171	981	4%
190	1727	6%
193	1309	5%
194	5132	19%
195	933	3%
196	1023	4%
210	3759	14%
211	893	3%
213	2702	10%
318	2377	9%

		DV
Sección	Lista Nom	
135	2447	
136	2311	
148	1916	
163	2910	
212	2131	
240	1024	
267	1632	
279	815	
282	1063	
290	1124	
292	1651	

DISTRIE



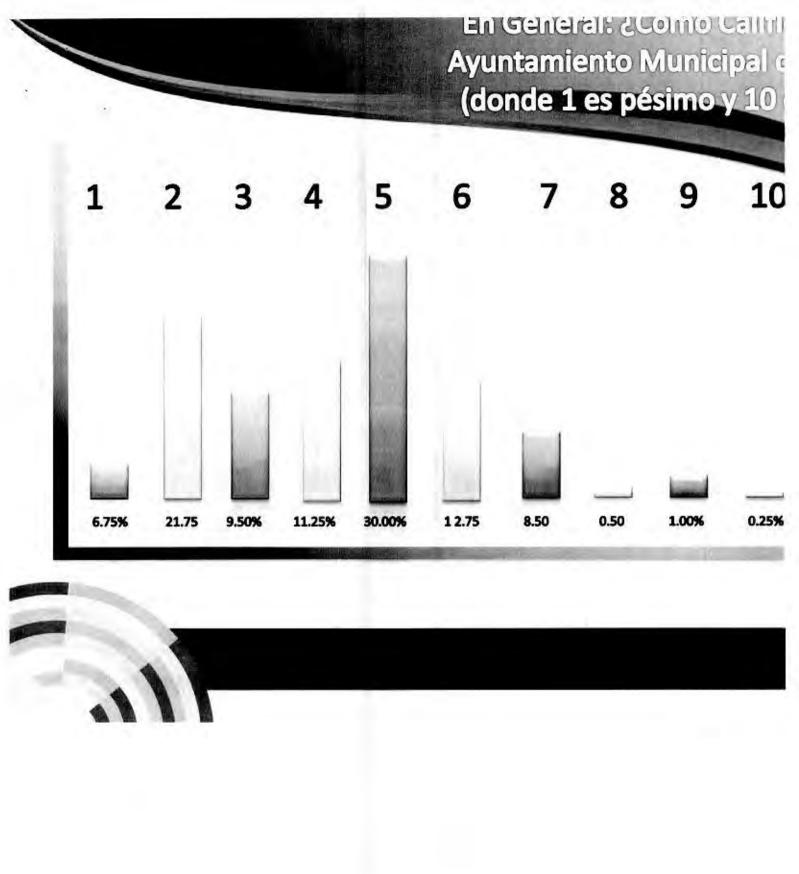




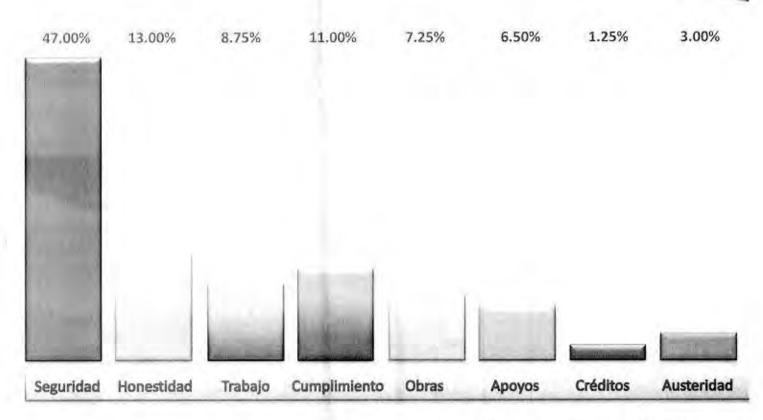
# ¿Considera que Administración está cumpli sus expectativas como Ciu

Sí 44%





## En una Palabra: ¿Qué Espera del Ayu que resta de la adr



Otros: Atención Ciudadana, No nepotismo, No tanto ( Feria, solución del Agua, Nada.



# SERVICIOS















En la escala del 1 al 10 (donde 1 e excelente):¿Qué Calificación otorga a servicios públicos





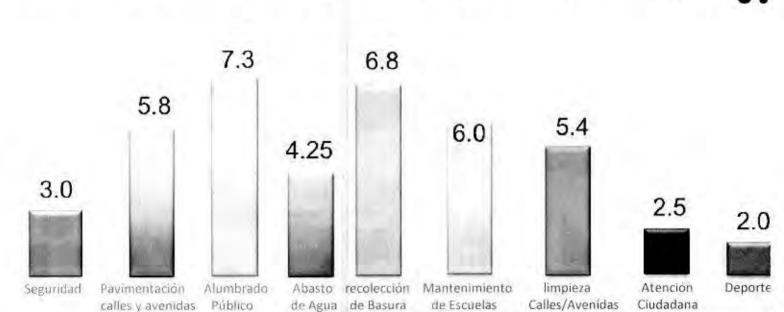














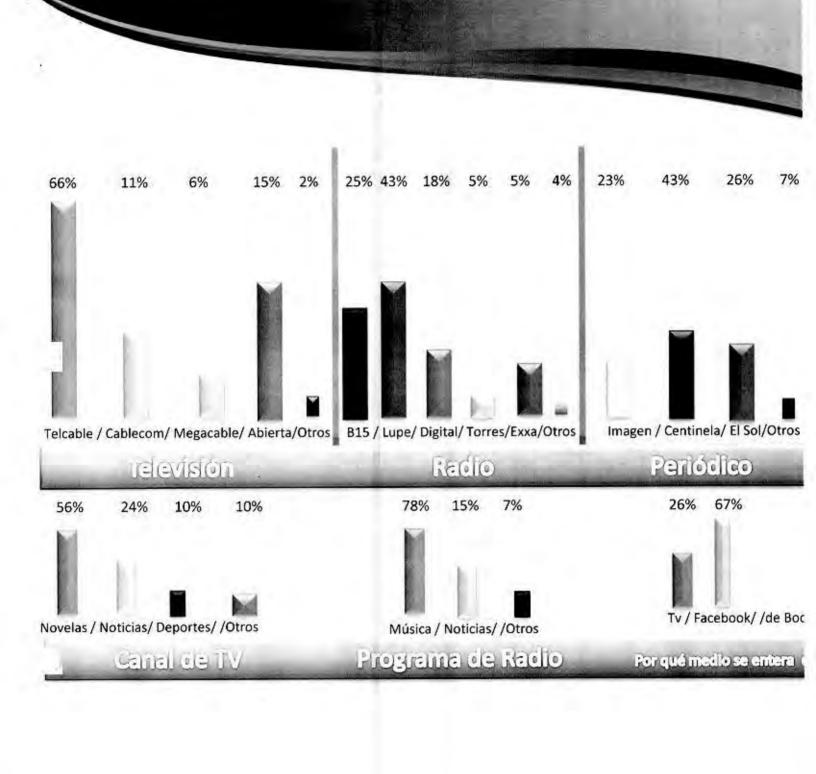
## Si estuviera en ti cam ¿Qué Mejorarías en





# Consumo de Medio





# Tracking Poll



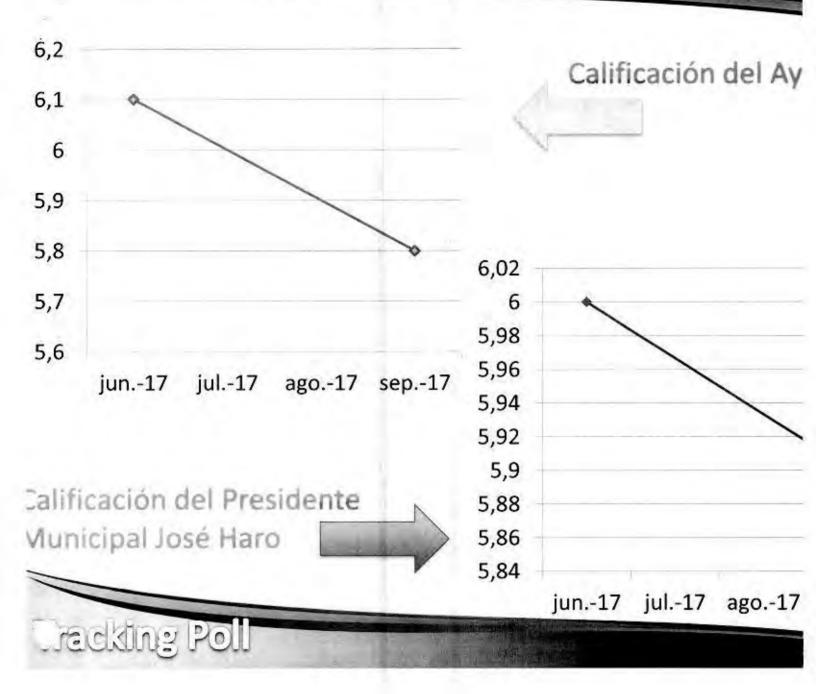
En una Escala del 1 al 10, donde 1 es Pésimo y 10 Excelente: ¿Qué Calificación le da al Ayuntamiento de Fresnillo?

kimio de 2017	CALIFICACIÓN	6.0
Septiembre de 2017	CALIFICACIÓN	5.9

En una Escala del 1 al 10, donde 1 es Pésimo y 10 Excelente: ¿Qué Calificación le da al Lic. José (Pepe) Haro como Presidente Municipal de Fresnillo?

Junio de 2017	CALIFICACIÓN	6.1
Septiembre de 2017	CALIFICACIÓN	5.8

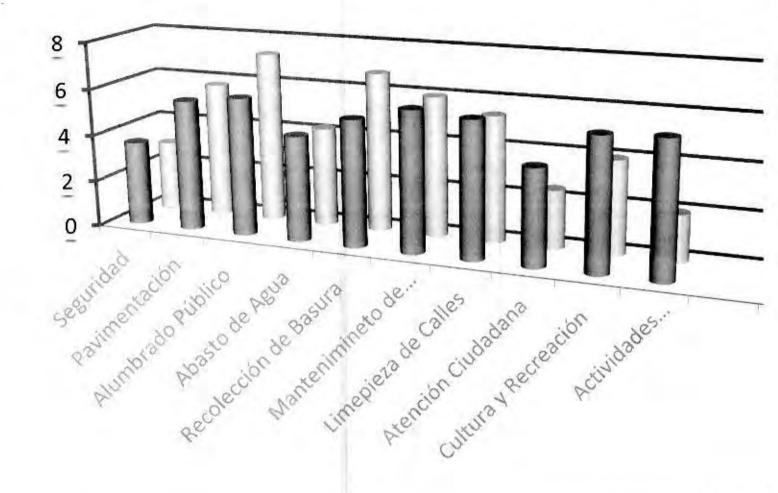






Servicio	Calificación Junio de 2017	Calificació Septiembre de
Seguridad Pública	3.6	3.0
Pavimentación	5.6	5.8
Alumbrado Público	5.9	7.3
Abasto de Agua	4.5	4.25
Recolección de Basura	5.4	6.8
Mantenimiento de Escuelas	6.0	6.0
Limpieza de Calles	5.8	5.4
Atención Ciudadana	4.1	2.5
Cultura y Recreación	5.6	4.0
Actividades Deportivas	5.7	2.0

Tracking Poll



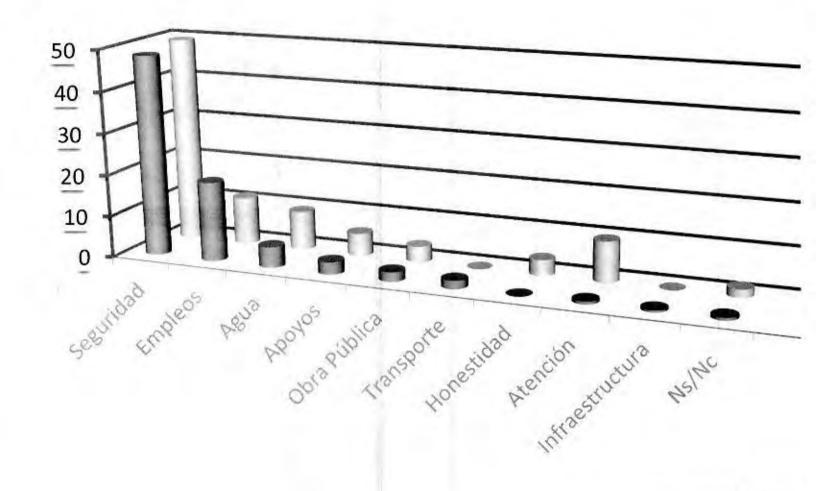
11116 15 2017/

Septi

racking Poll

¿Qué Esperas que mejore en Fresnillo?	Calificación Junio de 2017	Calificació Septiembre de
Seguridad	48.2	49.5
Empleos	19.1	11.4
Agua	5.0	9.4
Apoyos	3.0	5.5
Obra Pública	2.3	3.8
Transporte	2.0	
Honestidad	1.8	3.8
Atención	0.7	9.8
Infraestructura	0.5	
Ns/Nc	0.7	1.5

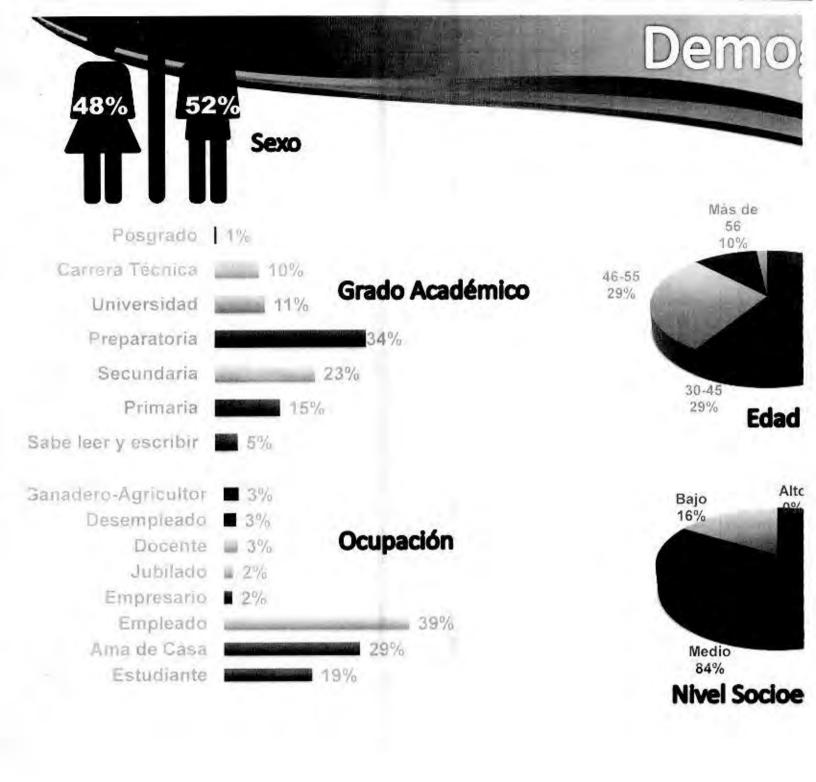
Tracking Poll



Junio de 2017

Septi

racking Poll





## Aguascalientes

Trippeme Tr. V

R Shi radia lang terran

Lating

## Guadalajara

Juan Kepler 3646, Int. 201 Residencial Arboledas C.P. 4507.0



## Zacatecas

Carpatos 303-B Lomas del Campé C.P. 98080







## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE FRESNILLO, ZAC.

F	0	lio	
1	1	732	

STEPHANO MPRESORES Julio 2017 / 10,001-20,000

# REQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS 01 DE DICIEMBRE DE 2017

FECHA:

DEPARTAMENTO C	QUE SOLICITA:	Comunicación Social
----------------	---------------	---------------------

DESTINADO PARA:	1:	RA	PA	00	AI	N	TI	ES	D
-----------------	----	----	----	----	----	---	----	----	---

PAGO DE F 450.	PUBLICIDAD PARA O	TERO27MARKETING,	SA DE CV DEL MES I	DE SEP. DEL 2017 CON N	UM. DE
		. MORACIO GOMA		ARQ JESUS LEDES	D

## gob mx

#### CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL







OTE1804155H2 Registro Federal de Contribuyentes

OTERO27MARKETING Nombre, denominación o razon social

idCIF 18090097915 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL







## CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
ZAPOPAN , JALISCO A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016



## Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC: OTE1604155H2

Denominación/Razón Social: OTERO27MARKETING

Régimen Capital: SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (\*)

Nombre Comercial: OTERO27MARKETING SA DE CV

Fecha inicio de operaciones: 15 DE ABRIL DE 2016

Estatus en el padrón: ACTIVO

Fecha de último cambio de estado: 15 DE ABRIL DE 2016

#### Datos de Ubicación:

Código Postal:45070 Tipo de Vialidad: CALLE

Nombre de Vialidad: JUAN KEPLER Número Exterior: 3646

Número Interior:201 Nombre de la Colonia: ARBOLEDAS

Nombre de la Localidad: ZAPOPAN Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: ZAPOPAN

Nombre de la Entidad Federativa: JALISCO Entre Calle: VIRGEN

Y Calle: SAGITARIO Correo Electrónico: marketing@atero27.com.mx

Página [1] de [3]





#### Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica. 627 22 728 desde la Cludad de México, o 01 (55) 627 22 728 del resto del país. Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728 denuncias@sat.gob.mx. ♠ (http://www.gob.mx/) → Inicio

SHEP

SS MAT

## Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

## A través de esta opción, usted podrá verificar si el comprobante fue certificado por el SAT

Folio fiscal\*: RFC emisor\*: RFC receptor\*

790787

Proporcione los dígitos de la imagen\*

Verificar CFDI

\* Datos obligatorios

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
OTE1604155H2	OTERO27MARKETING S.A. DE C.V.	MFR8501015M4	MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
75905E8E-F99D-4D06-9780- C722515D1E0D	2017-09-06T10:27:44	2017-09-06T10:32:46	ССС1007293К0
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	
\$97,440.00	ingreso	Vigente	